



Boletín de Novedades N° 69

REUNIÓN DE DIRECTORIO

El viernes 27 de enero tuvo lugar la primera reunión de Directorio del año en curso. La misma se concretó en la sede del CoPAER y contó con la participación de: el presidente, vicepresidente, secretaria, secretaria suplente; ambos vocales de las regional E y D; titulares de la B, suplentes de la A y C; los representantes de los comisionados de San Salvador y Concepción del Uruguay; matriculados del comisionado de Villaguay, Ings. Agrs. Mariano Antivero y Cristian Van Cauwenberghe; el miembro titular del tribunal fiscalizado Ing. Agr. Ramiro López; la matriculada de la Regional A Perla Barsanti y el asesor letrado del Colegio.

El temario de la reunión fue el siguiente:

1º) Consideración del Acta Anterior N° 246

2º) Matriculaciones y Otros. Lectura de:

- a) Nuevos Matriculados (**Res. Dir. N° 803/17**)
- b) Cancelación (**Res. Dir. N° 804/17** Ing. Agr. Giéco Segundo Gustavo); (**Res. Dir. N° 805/17** Ing. Agr. Dus Raúl Alberto)
- c) Matrícula Pasiva (**Res. Dir. N° 806/17** Ing. Agr. Dus Raúl Alberto)
- d) Suspensiones (**Res. Dir. N° 807/17** Suspensiones por Mora); (**Res. Dir. N° 808/17** Ing. Agr. Bellingeri Martín José)

3º) Notas Entradas y Salidas

NOTAS EMITIDAS: desde la N° 140/16 (17/12/2016) a la N° 004/17 (16/01/2017)

NOTAS RECIBIDAS: desde la N° 222/16 (20/12/2016) a la N° 003/17 (16/01/2017)

4º) Informe de Mesa Ejecutiva

5º) Informe Tesorería

6º) Varios

- A- Pago día de labor profesional
- B- Cursos 2017 para As. Técnicos Ley N°6599
- C- Campaña de comunicación 2017
- D- FADIA

7º) Informe de Directores Regionales

8º) Lugar y fecha próxima reunión:

El informe de directorio con las actividades de mesa ejecutiva, administración y tesorería y de temas varios, pueden ser consultado en el siguiente link: [Informe al Directorio – Enero 2017.](#)



En relación a los puntos abordados en el tema 6° Varios se adelantó a los miembros el archivo [Propuesta pago a Regionales 2017](#). El mismo contenía una hoja con el reflejo de los ingresos y egresos anuales y reales del 2016, otra hoja con los ingresos y egresos presupuestados o proyectados para el año 2017 y una tercera hoja con tres alternativas de pago extra para trabajo en las regionales. En la reunión se acordó por unanimidad el pago de un día técnico por mes para cada regional y un total de 18.000 km anuales a adjudicar entre todas las regionales.

Con respecto a los cursos para Asesores Técnicos en el marco de la ley de plaguicidas, los mismos darán inicio en el mes de marzo.

Se suministró para análisis por los miembros del Directorio un balance de lo actuado en comunicación institucional durante el año 2016 y una propuesta para el año en curso.

En relación al tema FADIA, el presidente informó que la federación sigue con un presidente interino y no hay novedades.

La próxima reunión de Directorio se concretará el viernes 17/02 en la ciudad de Concepción del Uruguay.

NUEVOS MATRICULADOS DEL CoPAER

Mediante la Res. Dir. 803/17 se aprobó la incorporación de seis nuevos matriculados a la institución, tres de los cuales corresponden a matrículas provisorias y el resto definitivas, una de estas últimas por convenio con la Provincia de Santa Fé.

Link a: [Nuevos Matriculados Enero/17](#)

CAPACITACIÓN: Manejo de malezas en cultivos estivales

El Comisionado de Concepción del Uruguay inicia su ciclo de capacitaciones con una jornada técnica sobre manejo de malezas, con una instancia teórica y otra de taller. La misma se concretará el VIERNES 10 del corriente, en el AULA BARI de la UCU.

Link a: [Programa de la jornada.](#)

MATRÍCULA PROFESIONAL 2017

La Res. Dir. 801/16 establece que el monto del Derecho al Ejercicio Profesional (matrícula) para el año 2017 es de \$2.900 y que su vigencia será anual.



Este monto puede ser abanado hasta en cuatro (4) cuotas trimestrales iguales y consecutivas de \$ 725 cada una; venciendo la primera el día 10 de marzo, la segunda el día 10 de junio, la tercera el día 10 de septiembre y la cuarta el día 10 de diciembre.

PARA PAGOS HASTA EL 31/03/2017:

Se estableció un descuento del diez por ciento (10%) sobre el monto de la matrícula para los profesionales que abonen el derecho al ejercicio profesional para el año 2017 en un sólo pago hasta el día 31 de marzo de 2017 inclusive, \$2.610.

PARA PAGOS DESDE EL 1/04 AL 31/07/2017:

Corresponde abonar el monto del derecho al ejercicio profesional para el año 2017 en un solo pago, \$2.900.

PARA PAGOS DESDE EL 1/08/2017:

Se estableció un recargo del diez por ciento (10%) sobre el monto de la matrícula para los profesionales que abonen el derecho al ejercicio profesional para el año 2017 en un sólo pago desde el día 1 de agosto de 2017 inclusive, \$3.190.

El costo de la **Matricula Profesional Pasiva** es del 25 % del monto fijado para los activos, según el día de pago.

Las **Constancias de Matriculación** serán entregadas sólo a los profesionales que se encuentren con sus obligaciones colegiales al día.

Actualice su información de contacto:

http://copaer.org.ar/copaer_np/inicio/matricula/index

NOTAS DE INTERÉS

Compartimos con Uds. dos notas periodísticas de interés. La primera es una que concediera el matriculado Ing. Agr. Rogelio Riccardo, responsable técnico de Cooperativa Agrícola, Ganadera y de Servicios Públicos Aranguren Limitada (Coopar), quien analizó la situación de los cultivos en la región. Link a la [Nota Completa](#).

La segunda es una nota que describe los resultados de un programa de seguimiento de cultivos de maíz y soja en una superficie de 3,5 millones de hectáreas repartidas entre las regiones del NEA, NOA y Centro de la Provincia de Córdoba, bajo la dirección del Dr. Emilio Satorre. "Con el manejo adecuado, los rindes pueden crecer un 40 por ciento". Link a la [Nota Completa](#).